

Política

Edición papel digital

SIGUE ►►

las alzas. Para ganar tiempo el Ejecutivo tiene como alternativa iniciar su tramitación por la Cámara de Diputados, pero ello sería insuficiente dada la urgencia que los mismos ministros Jorge Quiroz (Hacienda) y José García (Secretaría General de la Presidencia) le han dado a la iniciativa por los efectos de la crisis energética derivada de la guerra en Medio Oriente.

Hasta este miércoles distintos senadores admitían que era muy poco probable que las comisiones de la Cámara Alta pudiesen entrar en funcionamiento la próxima semana.

En el mejor escenario, la composición de estas instancias podría ser aprobada por la sala el martes en la tarde. Luego de ello, el miércoles podrían comenzar a instalarse. Pero el trabajo legislativo igualmente quedaría pospuesto para otro día, salvo que el Presidente de la República, José Antonio Kast, en uso de sus facultades constitucionales convoque a sesiones extraordinarias del Congreso, algo que solo sucedió una vez en los últimos 36 años de democracia con la reciente reforma de pensiones.

Valla insalvable

Este problema de las comisiones fue planteado por los senadores de oposición a los ministros Quiroz y García el lunes pasado en La Moneda. En esa cita, los personeros del Ejecutivo plantearon la posibilidad de enviar este proyecto relacionado con los combustibles con carácter urgente, pero en respuesta los senadores opositores, entre ellos Diego Ibáñez, advirtieron que no tenía sentido iniciar un proyecto con celeridad mientras no hubieran comisiones.

Este tema reglamentario, hasta este miércoles, era insalvable, al punto que la misma “discusión inmediata” (máximo seis días para despachar el texto) que le dio La Moneda a la moción que tipifica como delito la inmigración ilegal,

ya no se podrá cumplir en los plazos al no estar constituida la Comisión de Gobierno donde está radicado este proyecto.

Si el entrapamiento de comisiones se mantiene en el Senado, ello no solo afectaría la iniciativa sobre combustibles, también pondría en jaque la tramitación del megaproyecto misceláneo que pretende enviar el gobierno bajo el rótulo de “Reconstrucción”, que incluiría 40 medidas en áreas diversas, desde ajustes tributarios, cambios en beneficios sociales, hasta aumento de penas por delitos como la venta ilegal de cigarrillos y el transporte de inmigrantes irregulares.

Por ahora, para no quedar en una parálisis institucional, el Senado solo ha estado debatiendo proyectos que quedaron listos para la sala en la administración de Gabriel Boric.

Si bien el nudo principal de las comisiones está en la oposición, el oficialismo también tenía algunos cabos sueltos.

No obstante, el jefe de bancada de los senadores republicanos, Renzo Trisotti, señaló que su parte del acuerdo lo resolverán el fin de semana y que solo quedaría pendiente la situación en el otro bloque.

“En la izquierda estamos viendo confrontación. Estamos viendo desacuerdo, que es todo lo contrario dentro de los sectores oficialistas. Nosotros, hemos sostenido esta semana una serie de reuniones y continuaremos mañana, donde cada uno, por supuesto, que tiene sus posiciones, tiene sus representantes, pero, hasta el minuto, ha operado la generosidad para poder lograr un objetivo común, para tener la mejor representación en cada una de las comisiones”, dijo.

Trisotti agregó que “el trabajo que nosotros estamos desarrollando es para poder tener listo esto el día lunes. Por lo tanto, todo retraso que se genere será producto de la falta de acuerdo en la izquierda. Lo

cual sería impresentable”.

Quiebre en la oposición

En el Senado comentan que la fractura política llegó al punto que uno de los comités opositores, integrado por la DC, FA y FREVS, decidió entenderse con la presidenta del Senado y no continuar dialogando con el otro grupo de los senadores PS, PPD y liberales.

La molestia de ellos radi-

ca en que se sintieron marginados en las conversaciones que especialmente llevó adelante la bancada socialista, incumpliendo una decisión colectiva de negociar en bloque con la derecha.

Esta facción disidente de la DC, el FA, el PC y FREVS se denominó oficialmente como el Comité Opositor Unido, aunque informalmente ya usan el apodo del

“Comité de los que sobran”.

Pese a los puentes cortados, la senadora Yasna Provoste (DC) señaló que “nosotros estamos dispuestos a seguir conversando para tener un acuerdo sobre la conformación de las comisiones del Senado. Que sea proporcional y así garantizar en las comisiones la representación de los actuales comités parlamentarios”. ●

**LAN CARGO S.A.
Sociedad Anónima Cerrada**

(Inscripción de Fs. 5611 N°2420 del Registro Comercio Santiago del año 1970)

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a los accionistas de Lan Cargo S.A. (la “Compañía”) a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de marzo de 2026, a las 9:00 horas, la que se llevará a cabo en Presidente Riesco 5711, Las Condes, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente remota según se indica más abajo, con el objeto de conocer y pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

Junta Ordinaria de Accionistas:

La Junta Ordinaria tendrá por objeto las siguientes materias:

- (i) Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025;
- (ii) Aprobación del reparto de un dividendo no inferior al 30% mínimo obligatorio;
- (iii) Elección del Directorio;
- (iv) Remuneración de Directores;
- (v) Designación de Auditores Externos; y
- (vi) Cuentas sobre las materias a que se refiere el art. 44 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Participación en forma Remota

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que la implementación de los medios tecnológicos que se utilicen constituirá el mecanismo único para participar en ella, para evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio. Para ello, el accionista interesado en participar en la Junta, o su representante, deberá enviar hasta las 15:00 horas del día anterior a la Junta, un mail a la casilla juntaslatam@latam.com, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados o de su pasaporte; del poder, si procediera; y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La Junta se llevará a efecto a través de la plataforma de videoconferencia Google Meet, y las votaciones por aclamación o votación a viva voz, o bien mediante el envío de un correo electrónico a una casilla determinada, cuya implementación cautelará el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, se comunicarán oportunamente y quedarán disponibles en el link del sitio web de la matriz de la Compañía, <https://ir.latam.com/Spanish/gobernanza/juntas-de-accionistas/default.aspx>.

Adicionalmente, la Compañía ha puesto a disposición el correo electrónico InvestorRelations@latam.com y el teléfono (56-2) 2565-3844., para resolver cualquier duda y facilitar la participación en la Junta.

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al inicio de la Junta.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL